

2ª CONVOCATORIA AYUDAS PARA GASTOS USO DE VIVIENDA

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES:

- * **FECHAS:** DEL 1 DE JUNIO AL 7 DE JULIO
- * **LUGAR:** REGISTRO CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES.
- * **HORARIO:** DE LUNES A VIERNES, DE 9 A 13'30 HORAS.

APORTAR LA SIGUIENTE SOCUMENTACION:

<input type="checkbox"/> *Fotocopia del documento nacional de identidad, permiso de residencia y/o trabajo, pasaporte, cédula de inscripción, asilo, etc. de todos los miembros de la unidad de convivencia.
<input type="checkbox"/> *Fotocopia de todas las hojas registradas del libro de familia o certificados de matrimonio y/o nacimiento de hijos/as, o alta en el registro de parejas de hecho.
<input type="checkbox"/> *Fotocopia de las tarjetas sanitarias del solicitante y de todos los miembros con los que conviva (SIP).
Justificante de ingresos de todos los miembros de la familia mayores de 16 años , con los que conviva y según su situación: <input type="checkbox"/> *Certificado positivo o negativo de pensiones (CAISS sito en C/Pelayo nº 47. Valencia). Cita previa: 96 317 60 87, 96 317 60 88, 96 31760 89 y 901 106 570. <input type="checkbox"/> Si trabajan por cuenta ajena: fotocopia del contrato de trabajo y de la última nómina. <input type="checkbox"/> Si trabajan por cuenta propia (autónomos): Modelo 130 (Trimestral). <input type="checkbox"/> Si se encuentran en situación de desempleo: Certificado del SERVEF donde conste su situación laboral, y certificado del INEM donde mencione si percibe prestación y/o subsidio, cuantía mensual y periodo reconocido. Solicitud telefónica: 96 308 55 98 y 901 119 999. <input type="checkbox"/> Certificado de la Vida Laboral de la TGSS (C/ Virgen de la Cabeza nº 22. Valencia. Solicitud a través de internet: www.seg-social.es . <input type="checkbox"/> Si estudian: justificante de estar cursando estudios.
<input type="checkbox"/> *Fotocopia del contrato de arrendamiento de la vivienda y documentación al respecto.
<input type="checkbox"/> *Fotocopia de los tres últimos recibos pagados de la vivienda (alquiler o préstamo hipotecario). En los recibos deberá constar nombre y apellidos del solicitante y arrendador/a (en caso de alquiler), cuantía mensual pagada y el domicilio.
<input type="checkbox"/> Justificante médico y/o Certificado del grado de discapacidad.
<input type="checkbox"/> *Fotocopia de la sentencia de separación/divorcio y del convenio regulador. Si está en trámites, justificante del mismo. Justificante de la pensión de manutención de este año y en su caso, fotocopia de la denuncia de no pasarle manutención. Y pensión compensatoria, en su caso.
<input type="checkbox"/> *Fotocopia de todas las hojas de la última declaración de la renta, o certificado negativo del solicitante y de las personas mayores de 16 años con las que convive. Cita previa: 901 200 351 y 912 901 340 o www.agenciatributaria.es
<input type="checkbox"/> *Ficha de mantenimiento de terceros (datos bancarios) a nombre de la persona solicitante, la cual deberá disponer de DNI/NIE y ser mayor de edad.